


Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- **006692** -DECAS – GUTAH 20.1

Yopal, 21 de enero de 2026

Señor coronel
 PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA
 Comandante Departamento de Policía
 Departamento de Policía Casanare
 Diagonal 15 No 13B – 05 barrió el bosque
 Yopal

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 154274

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __ O FINAL __ **X** __


Periodo del informe de supervisión

Desde	29/11/2025	Hasta	30/12/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-099807-DECAS del '01-11-2025, el señor el Señor coronel PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA, obrando en calidad de comandante Del Departamento De Policía Casanare, nombro como supervisor de la orden de compra No. 154274 a la señora Capitán LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01
 - Informe de supervisión del mes de noviembre 2025, periodo comprendido entre 29/10/2025 y el 30/11/2025 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-109763-DECASde 30/11/2025.

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra


592200

Contrato No. / Orden de compra No.	154274
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS (BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLAS DE EMERGENCIA) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
Contratista	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Representante legal	PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Valor inicial del contrato u orden de compra	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$20.837,400,00) IVA INCLUIDO
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$20.837,400,00) IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución inicial	1 MES 1 DÍA
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	29 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante constancia de recibido a satisfacción No. 01 y remisión No. EE2662683 del 13 de noviembre de 2025", se dejó constancia por parte del contratista de la recepción de los elementos. Mediante correos No. No. 0212 / CODIT - GUTAH del 27 de noviembre de 2025 y Correo 0216 / CODIT - GUTAH del 28 de noviembre de 2025 se solicitó la facturación de los bienes recibidos.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. Se realizó el seguimiento con el área de Tesorería, la cual indicó que la fecha programada para el pago es el 26 de enero de 2026. En consecuencia, informamos que las obligaciones del contrato han sido ejecutadas al 100%.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El Contratista asumirá las obligaciones establecidas en la Cláusula del Acuerdo Marco de Precios/Instrumento de Agregación de Demanda cuyo contenido se considera incorporado por referencia.	SI	Planilla No. 35362605 de fecha 20/11/2025.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
BOTIQUIN TIPO B – MORRAL CON ELEMENTOS	SI	N/A
CAMILLA DE EMERGENCIAS	SI	N/A

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La forma de pago de la Orden de Compra 154363, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente proceso de selección, se encuentra determinada en la CLÁUSULA de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios o del Instrumento de Agregación de Demanda.

4. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

5. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La forma de pago de la Orden de Compra, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente proceso de selección, se encuentra determinada en la CLÁUSULA de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios o del Instrumento de Agregación de Demanda.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 20.837,400,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 20.837,400,00	100%
Valor total facturado	\$ 20.837,400,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 20.837,400,00	100%
Valor pagado	00,00	0%
Valor pendiente de entrega	00,00	0%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$ 20.837.400,00	01/12/2025	\$ 20.837.400,00	LICC292	00	00	consultar SECOP II o Tesorería unidad

6. RECOMENDACIONES

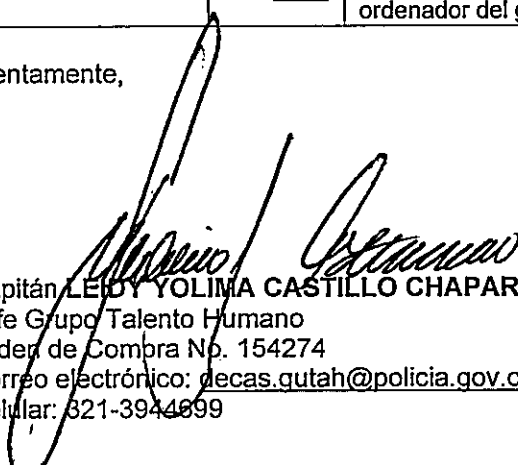
Para la presente mensualidad no se realiza recomendaciones respecto a la ejecución del contrato.

7. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Capitán LEIDY YOLIMA CASTILLO CHAPARRO
 Jefe Grupo Talento Humano
 Orden de Compra No. 154274
 Correo electrónico: decas.gutah@policia.gov.co
 Celular: 821-3944899